

204397



CERTIFICADO

DE
ADICION

204397

a favor de la sociedad española CONSTRUCCIONES MECANICAS CORDANS, S.A., domiciliada en Barcelona, Travesera de Dalt, 4, por "MEJURAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 201.440, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION E INMOVILIZACION DE LAS PUNTAS DE LAS LANZADERAS EN TELARES MECANICOS".

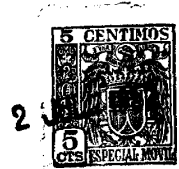
- , -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una mejoras introducidas en los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la patente de invención n° 201.440, mediante la aplicación de las cuales se simplifica notablemente la operación de colocación de aquellas puntas de las lanzaderas, a la par que adquieren un alto grado de fijación, haciéndose su sujeción prácticamente indefinida.

En la patente principal se describía el sistema de fijación de dichas puntas que, de acuerdo con aquellos perfeccionamientos, consiste en partir de una plancha de acero a la que se dá, por estampación, la forma de un cono hueco, provisto de elementos para su fijación al cuerpo de la lanzadera, siendo sometida esta punta, una vez colocada sobre la lanzadera, a una operación tipo repulsado para lograr el rebatimiento de la pletina sobre la lanzadera y su perfecta adaptación a la punta de aquella. Los medios de fijación, en la patente principal, consisten en dientes de clavado, rebatimiento de los bordes, aros de retención o cualquier

204397



otra disposición adecuada.

5. No obstante, los violentos choques a que se vé sometida la lanzadera durante su trabajo, obligan a una muy estudiada fijación de aquella punta, puesto que la misma se afloja fácilmente de su asiento, dando ello lugar a una interrupción del trabajo y, en muchos casos, a una inutilización total de la lanzadera, que debe ser sometida a operaciones de reajuste nada convenientes.

10. Mediante la aplicación de las mejoras objeto del presente certificado de adición este inconveniente queda solventado, por cuanto la fijación se hace de manera sólida y duradera, sin posibilidad de que pueda aflojarse durante su trabajo, aún contando con la natural violencia del mismo.

15. Esencialmente estas mejoras consisten en el sistema de fijar la punta de acero sobre la extremidad del cuerpo de la lanzadera, la cual se fija por simple incrustación de la pieza metálica en la madera. Esto se consigue, como se indicará, mediante dos sencillas operaciones de prensado, en la primera de las cuales se fija, prensa e inmoviliza contra su asiento toda la superficie de la punta, excepto su borde inferior al que, en una segunda operación, se incrusta en la madera.

20. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de las mejoras objeto del presente certificado de adición.

25. La figura primera corresponde a un esquema de la prensa, que en este caso será de doble efecto. Un primer punzonado percute sobre la matriz 1, que actúa sobre toda la superficie de la punta afectada por la altura A, quedando encastrada de la forma que se indica en la figura 2. Otro segundo punzón golpea la matriz 2, que se encarga de incrustar el borde inferior (de esta C) en la madera.

30.



Una vez obtenida esta firme retención, quedará un pequeño resalte (de altura B en la figura 1), que se eliminará por rectificado.

5. Mediante sopiete se dará un templado final al extremo de la punta, quedando esta colocada sobre la lanzadera de la forma que se indica en la figura 4.

10. Al objeto de evitar una posible rotación de la punta alrededor del eje de la lanzadera, se hace que en su borde inferior hayan unas pequeñas concavidades -3- que, al ser rellenas por la madera, impiden toda rotación.

Serán independientes del objeto del presente certificado de adición, los materiales y dimensiones de dichas puntas, tipos de lanzadera a que se apliquen, mecanismos empleados y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

- , -

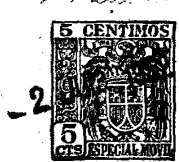
N O T A

15. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal, que consisten esencialmente en que la punta cónica metálica obtenida por estampación, presenta en su base una sección ligeramente superior a la de sus secciones próximas, y en cuya base hay unas entallas o ranuras cóncavas en el sentido de la generatriz del cono que, al aprisionar la madera, impiden la posible rotación de la punta alrededor del eje de la lanzadera.

20. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal, según reivindicación anterior, que se caracterizan por fijar la punta de la lanzadera por un proceso de prensado, mediante el cual se logra incrustar en la madera los bordes inferiores de la punta, lográndose así una duradera sujeción, a la vez que una notable economía de tiempo.

25. 3. Mejoras en el objeto de la patente principal n^o 201.440,

204397



por "Perfeccionamientos en la construcción e inmovilización de las puntas de las lanzaderas en telares mecánicos".

La presente Memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas en una sola cara.

Barcelona, dos de Julio de 1952.

CONSTRUCCIONES MECANICAS Cerdans, S.A.

CONSTRUCCIONES MECANICAS Cerdans, S. A.
Director-Gerente

Firmado: PEDRO CERDANS

204397

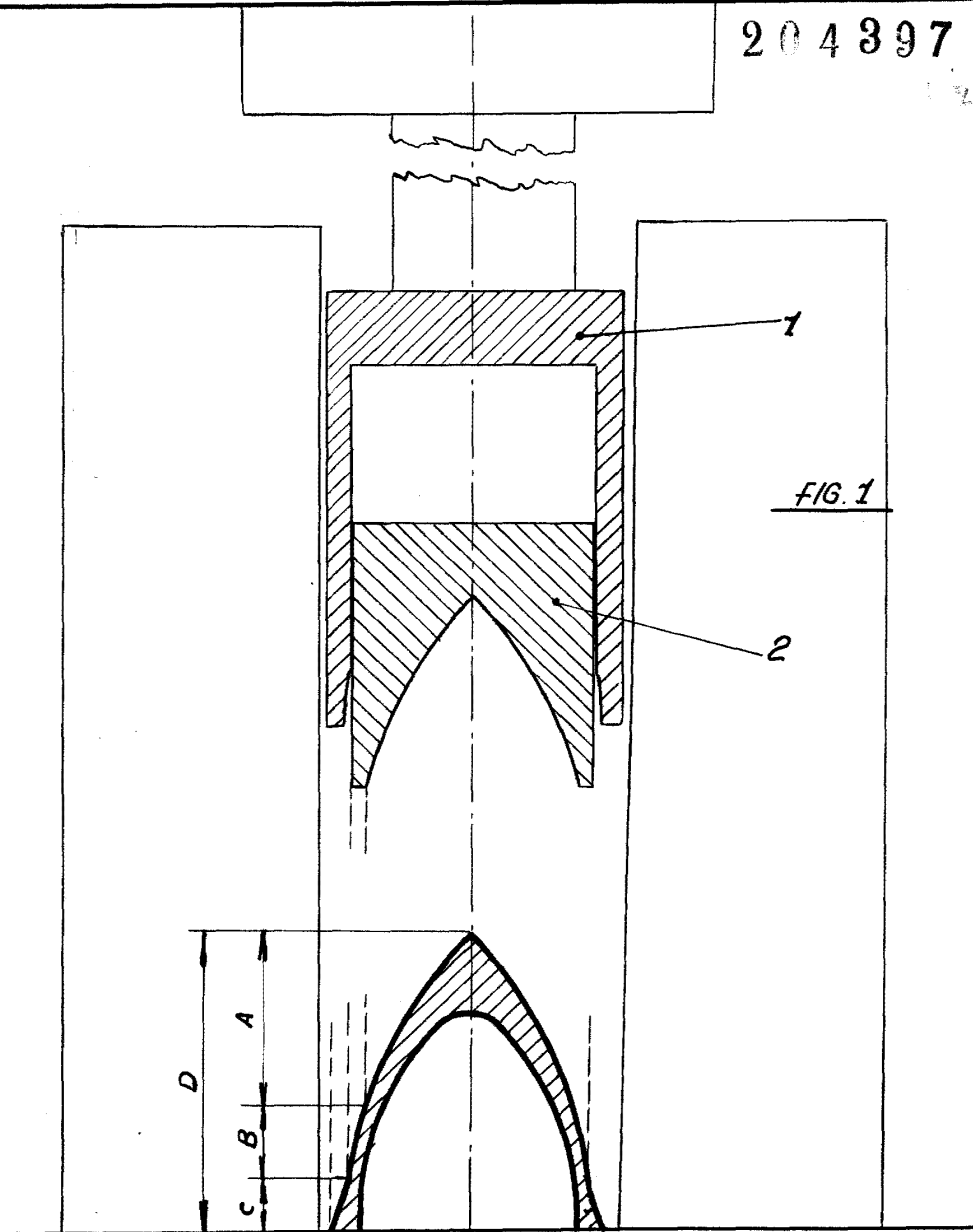


FIG. 1

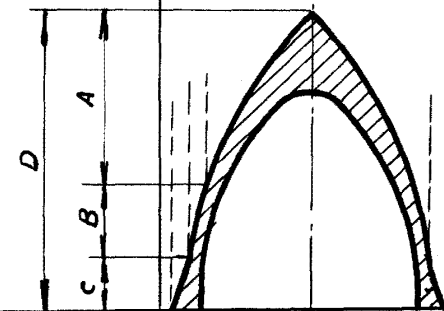
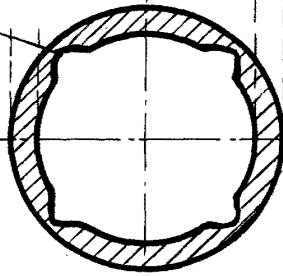


FIG. 2

3



Barcelona-2-Julio 1952
CONSTRUCCIONES MECANICAS
CERDANS S.A.

[Handwritten signature]
CERDANS

204897

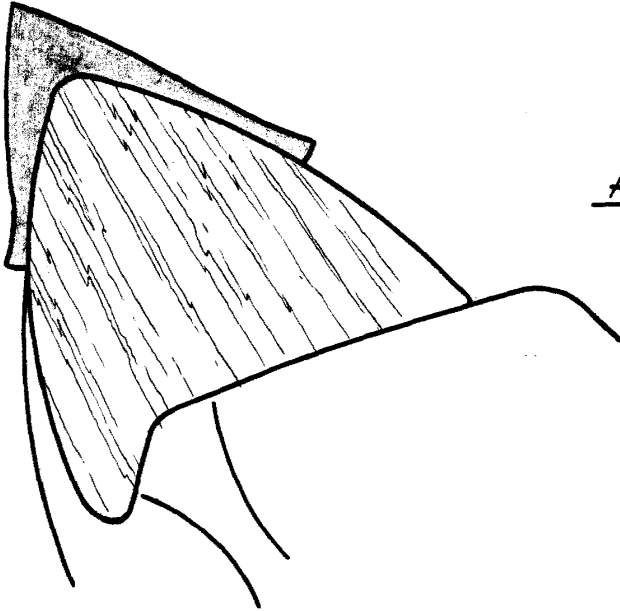


FIG-3

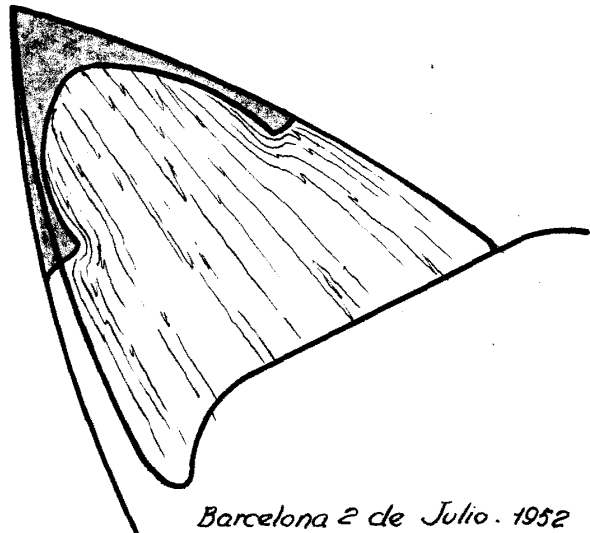


FIG-4

Barcelona 2 de Julio. 1952
CONSTRUCCIONES MECANICAS CERDANS-S.A.

[Handwritten signature]